

sulla cetta *Stipulazione* pa-
 ra su presupuesto ordinario del
 ano economico actual, el 4 por
 ciento sobre la riqueza liquida del
 territorial y cuotas de Subsidio, pe-
 diendo para ello la autorizacion com-
 petente a la Administracion Econo-
 mica en razon a que, si dicho recar-
 go bien no se utilizo en los reparti-
 mientos del presente ano, fue por
 que no se conocia el resultado de los
 gastos e ingresos del Presupuesto
 y por la premisa con que la Ad-
 ministracion recien to aquella

En cuyo estado se dio por ter-
 minado el acto, ordenando el se-
 nor Presidente que de este Acuer-
 do se remita copia certificada
 a la Administracion Economica
 a los efectos correspondientes, que
 firmara con los concejales, asociados
 de la junta Municipal y demas